

CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **269**, fracción II, **274**, **277**, **279**, fracción II, y **282**, fracción II, del Código Municipal de Guadalajara, así como por los artículos **12**, fracción II, **17**, **21**, fracción V, y **22**, fracción II, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a petición de la Presidenta del Consejo Directivo, la C. María Elena Villa Ramos, y en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, me permito convocarle a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo día **martes 04 de octubre del año 2022**, a las **11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa el **Centro de la Amistad Internacional, ubicado en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, municipio de Guadalajara, Jalisco**, misma que se desahogará al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2022.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del Sistema DIF Guadalajara correspondientes a los meses de julio y agosto de 2022.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno del Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual (CADi) dirigido a padres o tutores de usuarios.
7. Presentación del Programa para el desarrollo de la vida autónoma e independiente Vidas Miravalle, particularmente las actividades para el desarrollo de habilidades financieras y de administración personal en los residentes de la Casa Hogar Villas Miravalle.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la Sesión.

En ese sentido, a fin de que esté en posibilidad de emitir su voto de manera más informada en la sesión antes programada, se dejan a su alcance los documentos anexos para su oportuna consulta a través de la siguiente liga: <https://drive.google.com/drive/folders/1RKx9PLiHOigfEnkQC0FkCGocJy0hYZhG?usp=sharing>

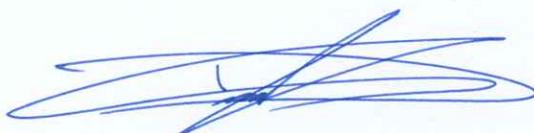
Por otro lado, se le hace de su conocimiento que su asistencia, registro y votación también podrá ser en forma remota a través de la plataforma <https://meet.google.com/yop-hwgm-eeed> que estará activa en dicha fecha y hora, en la que podrá conectarse a través de un equipo de cómputo, teléfono celular o tableta.

En caso de no poder asistir, se le hace de su conocimiento que deberá enviar a su suplente con el correspondiente oficio de designación.



Asimismo, se hace de su conocimiento que en el caso de existir observaciones con respecto al orden del día, solicito se hagan llegar a la cuenta de correo electrónico jose.castaneda@difgdl.gob.mx.

Atentamente:
Guadalajara, Jalisco, a 28 de septiembre del año 2022



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretario Técnico del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara
SISTEMA DIF
GUADALAJARA

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"